

LOTA 07 DE JUNIO 2019

DECRETO N° 1005

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA UNICA BZPJ-29, Para el día Sábado 08 de Junio de 2019, desde las 12:00 hrs. hasta las 19:00 hrs. **PARA REALIZAR TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE RRPP EN ACTIVIDADES TERRITORIALES CON SR. ALCALDE LAS QUE COMPRENDEN POBLACION GABRIELA MISTRAL, PABELLON 83, OPERATIVO OFTALMOLOGICO, ENTRE OTRAS,** Según Memorándum N° 813 de fecha 07/06/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA UNICA BZPJ-29, Para el día Sábado 08 de Junio de 2019, desde las 12:00 hrs. hasta las 19:00 hrs. **PARA REALIZAR TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE RRPP EN ACTIVIDADES TERRITORIALES CON SR. ALCALDE LAS QUE COMPRENDEN POBLACION GABRIELA MISTRAL, PABELLON 83, OPERATIVO OFTALMOLOGICO, ENTRE OTRAS,** Según Memorándum N° 813 de fecha 07/06/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don RUBEN CARVALLO AGUILAR,** Auxiliar Grado 15° EMR. Para el día Sábado 08 de Junio de 2019, desde las 12:00 hrs. hasta las 19:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RJVG/rjvg

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.